

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de octubre de 2014

919/14

Expte. Nº 14.290/12

VISTO:

La Resolución Nº 927-HCD-2012 por la cual se acepta, a partir del 26 de diciembre de 2012, la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ingeniero Químico Juan Pablo GUTIÉRREZ, con tema de tesis denominado "Optimización del Diseño, Condiciones de Operación y Sistema de Control del Sector de Endulzamiento de una Planta de Acondicionamiento de Gas Natural", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Eleonora Erdmann y la Codirección del Dr. Enrique Tarifa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2º de la Resolución Nº 652-HCD-2013, se otorga al Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ cinco (5) créditos, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería, por el Curso de Posgrado denominado "Análisis Matemático Avanzado";

Que mediante Nota Nº 1466/14, el Doctorando solicita el reconocimiento de créditos por nuevos Cursos de Posgrado aprobados, adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, efectúa sendas consultas a la Mag. María Esther Capilla y a la Dra. Graciela del Valle Morales, en su condición de expertas en las temáticas de los Cursos;

Que la Mag. Capilla, en razón de la pertinencia de los contenidos del Curso denominado "Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos" para el tema de tesis, considera adecuado asignarle cuatro (4) créditos;

Que la Dra. Morales, en razón de que el Curso "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo" se encuentra estrechamente vinculado con el trabajo de Tesis, considera apropiado otorgar al doctorando cinco (5) créditos por su aprobación;

Que de acuerdo con las opiniones vertidas por ambas especialistas, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja reconocer los créditos sugeridos;

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el Ing. GUTIÉRRREZ ha abonado la inscripción en la Carrera y los aranceles correspondientes a la misma, hasta agosto de 2014.

A H

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

919/14

Expte. Nº 14.290/12

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 282/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (En su XIV sesión ordinaria del 8 de octubre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar nueve (9) créditos al Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ, DNI Nº 32.043.675, en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan, los que sumados a los cinco (5) reconocidos con anterioridad, totalizan catorce (14) créditos a favor del Doctorando:

Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos – Facultad	
de Ciencias de la Salud UNSa	4 (cuatro) créditos
Procesamiento de Gas Natural y Petróleo - Facultad de Ingeniería	
UNSa	5 (cinco) créditos
Total	9 (nueve) créditos

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ, Dra. Eleonora ERDMANN, Dr. Enrique TARIFA y siga a la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. aam

Drs. MARTA CECNIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE PIGENERIA-UNSS Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA